





#### **AGENDA REGULATORIA 2023**

#### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ

Fecha de Elaboración: 15 DE MAYO DEL 2023

La propuesta es una Reconducción: SI\_\_\_\_\_NO\_\_X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para mayo 2023: 1 Propuesta No. 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la	Problemática que se	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva Modif. Actualización X			Regulación	Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	
DDE/001 /2023	Organiz	ación de l	el Manual de a Dirección de conómico.	Dirección de Desarrollo Económico	Describe con precisión la delimitación de atribuciones, funciones y destrezas del personal adscrito de esta Dirección.	Efectuar las funciones ópticamente respetando la jerarquía enmarcada, direccionándose al cumplimiento de los objetivos generales y particulares encomendadas a esta Dirección, a fin de dar resultados viables de un Desarrollo Económico eficaz.	30-08-2023

Observaciones

Tec. Benito Martinez Carrillo

Enlace de la Dirección de Desarrollo Económico

Lic Giovani Sandoval Perez Director de Desarrollo Conómic

Lic. Raúl Pérez Feria

Coordinador General Municipal de Mejora Regulaltoria

COORDINACIÓ

H. AYUNTAMIEN

GENERAL MO

LPMREMYSM Artículo 5 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Leve EGULATORIA Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Lev de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

DESARROLLO ECONÓMICO







### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de la Juventud Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Kelly Santiago Hernández

Fecha de Elaboración: 22 de mayo 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Reconducción: SI Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre nueva X	prelimina Modif.	r de la propuesta Actualización	Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de la Juventud	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está
DGJ/00 1/2023		Nuevo		Manual de Organización de la Dirección de la Juventud	Contar con un marco jurídico administrativo que defina y establezca la estructura orgánica funcional que permita una buena funcionalidad administrativa de la dirección.	Para el buen desempeño de la dirección es necesario tener un manual que nos permita detectar omisiones y evitar duplicidad de actividades y al mismo tiempo tener un canal de comunicación que permita que se ejecuten las actividades de manera eficiente y eficaz.	30 DE OCTUBRE DE 2023

Observaciones

H. AYUNTAMIENTO DE

2022-20

Esterani Haydee Anselmo Reygosa

Asesora

Kelly Santiago Hernández

Directora General De La Juventud

Lic. Raul Pérez Feria

Coordinador General Municipal De Mejora Regulatoria

GENERAL MUNIC

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la

materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.







# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2023 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: Chimalhuacán DEPENDENCIA: Dirección de Bienestar

		DESCRIPCIO	ÓN DE LAS PROPUESTAS		
2.	and the second s	lizado (clave y nombre): <b>Dirección d</b> e Regulatoria de la Dependencia: <b>Sindy</b>		a	-
	a de Elaboración: 19 de mayo			s una Reconducción: SI NO	<u>x</u>
Total	, de Regulaciones de la Depend		ero de prioritarios para mayo	2023 1 Propuesta No.	1 Fecha tentativa de
Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización x	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DB-001-2023	Modificación al Manual de Organización de la Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar	Modificación y actualización del manual de organización de la Dirección de Bienestar	Derivado de la derogación a las diversas leyes, reglamentos y bando que regulan a la Dirección, se actualiza el marco jurídico; así mismo se incluye un departamento de nueva creación al organigrama de la Dirección.	30/oct/2023
Observacione	s	8			H. AYUNTAMIENTO DE
Spanner and a	nbre y Cargo de Quién lo Elaboró  Livi Li Fanny Margarita Jacinto Ortiz	Nombre y Titular de la Dept Lic. Sindy Bereniya	Gargo del adencia infunicipal a Wartinez Cabrera	Nombre de la o el Coordinadorator) Mejora Regulato Hc. Raúl Pérez Fe	
	de Mejora Regulatoria de Bienesta			Coordinador General Municipa de	The state of the s
LPMR incluid Anális	da en su Agenda Regulatoria, pero sis de Impacto Regulatorio: Toda	propuesta  Los sujetos obligados podrán iniciar los to no podrán ser emitidos sin que estén incorpropuesta normativa registrada en estía, hasta su terminación publicación en la	orporados a dicha Agenda, salvo le formato se debe de dar cun	por las excepciones establecidas en el a	teria o tema no esté o particulo 36 de esta Ley







#### **AGENDA REGULATORIA 2023**

#### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

	Dependencia/Organismo Descentra	ilizado (clave y nombre):DIRE	CCIÓN DE CULTURA		
Ĭ	Responsable y/o Enlace de Mejora	Regulatoria de la Dependencia:	MARIO MIGUEL LÓPEZ		
1	Fecha de Elaboración: <u>17/M</u>	layo/2023 La	propuesta es una Reconducci	ión: SI	
	Total, de Regulaciones de la Depend	dencia Municipal:3	Número de prioritarios par	a 2023 <u>1</u> Propuesta No	
Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DGCUL/ 001/20 23	Manual de Organización Dirección General de Cultura	Actualización del Manual de Organización de la Dirección General de Cultura regulara el orden jerárquico de los puestos, experiencia laboral y actividades a realizar, especificando la relación con los otros departamentos.	Describir a detalle la delimitación de las funciones, atribuciones y habilidades de los cargos.	Ejecutar las funciones según las atribuciones de acuerdo al nivel jerárquico, de tal forma que se tenga el conocimiento de para la realización de actividades ajustándose a marco jurídico descrito.	30 Octubre 2023
Observa	ciones:				CHIMALHUACAN 2022-2024
	SAMANTHA LÍA PINEDA PALENCIA Enlace de la Mejora	MARIO MIG Director General de	SUEL LOPEZ Cultura y Turismo	ING. RAUL PEREZA Coordinador General Municipal de	//
	LPMREMYSM Artículo 35 último	párrafo Los sujetos obligados pod			DE MEJORA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos **obligados podrán iniciar los** trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun Rucuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

DE CULTURA







### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS** 

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. ARQ. JOSÉ MIGUEL CAMACHO BAUTISTA

Fecha de Elaboración: 19 DE MAYO DE 2023

La propuesta es una Reconducción: SI\_\_\_\_\_

NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023 1

Propuesta No.1

Código	Nom	bre prelir propue	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha	
	nueva	Modif.	Actualización	(Nombre del área que propone la Propuesta Regulatoria		Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está	
	X	X		regulación)			terminado	
DGOP- 001-2023		MANUA RGANIZ		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	TENER UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN	SE NECESITA UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA UN MEJOR DESEMPEÑO	30-AGOSTO-2023	

Observaciones

Newby (Care dal

Nombre de la o el Coordinador General Municipal de

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Titular de la Depredencia Municipal

Mejora Regulatoria

PAOLA AMAIRANY ROBLES TÉLLEZ

ING. ARQ. YOSE MIGUEL CAMACHO BAUTISTA

RAUL PEREZ FERIA OORDINACIÓN

Se utiliza un formato para cada propuesta

GENERAL MUNICIPA







#### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES

Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:

Número de prioritarios para mayo 2023 1

Propuesta No. 1

Código	Nom	bre prelir	minar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
	nueva	Modif.	Actualización	(DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD	pretende resolver con la	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está
		Х		CIUDADANA Y TRANSITO MUNICPAL)	Propuesta Regulatoria		terminado
DGSCyTM /001		ACTUALIZ	ACION	Actualización del Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.	Pretende mejorar la coordinación entre las diversas áreas, diseñándose específicamente para establecer las líneas de funcionamiento, así como su responsabilidad de objetivos de cada una de las áreas.	Implementar formalmente la organización de trabajo en las diversas a reas que integran la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	30 de octubre del 2023

Observaciones

M. en D. Salvador Villanueva Esquivel Enlace de Mejora Regulatoria

Lid. Salvador Hernández Torres aundad Ciudadana

Lic. Raúl Pérez Feria Coordinador Municipal de Metora Regulatoria

Se utiliza un formato para cada propuesta

COORDINACION GENERAL MUNICIPAL

**DE MEJORA** 







### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE: _	CHIMALHUACÁN	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SALUD	
-----------------	--------------	--------------	--------------------	--

		DESCRIPCIO	N DE LAS PROPUESTAS		
. 3	Dependencia/Organismo Descentral	izado (clave y nombre):	Dirección de Salu	d	
ij.	Responsable y/o Enlace de Mejora R	egulatoria de la Dependencia:	Dr. Hugo Sergio	González Rosales	
3	Fecha de Elaboración: <u>18 de may</u>	o de 2023	La propuesta es una	Reconducción: SI <u>X</u> NO	
-	Total de Regulaciones de la Depende	encia Municipal:3	Número de prioritarios para	mayo 2023:1	a No:1_
Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización x	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DS-001 2023		Manual de Organización de la Dirección de Salud	Actualmente la Dirección de Salud no cuenta con una regulación actualizada, certera y fundamentada para llevar a cabo las funciones y actividades que corresponden a dicha área administrativa.	Establecer y especificar de manera concisa las funciones y atribuciones de cada departamento que conforman la Dirección de Salud.	30/10/2023
Observa	aciones	Coord of the coord			H. AYUNTAM ENTO DE CHIMALHUACAN
Titular (	Nombre y Cargo de Juién lo Elaboró  S.D. Ophelia Andréa Jiménez Pérez del Departamento de Normatividad Sanit	2022-2024  Dr. Hugo Sergio	onzález Rosales	Nombre de la o el Coordinadoral or Mejora Regulado Lic. Raúl Pérez Fe	Seperal Municipal de
	se utiliza un formato para cada p		col de salad		GENERAL MUNICIPAL
	incluida en su Agenda Regulatoria, pero Análisis de Impacto Regulatorio: Toda	o Los sujetos obligados podrán iniciar los t o no podrán ser emitidos sin que estén inc propuesta normativa registrada en este ria, hasta su terminación publicación en la	orporados a dicha Agenda, salvo p e formato se debe de dar cump	por las excepciones establecidas en el a	rtículo 36 de esta leveria







### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Julieta Valentino Vázquez

Fecha de Elaboración: 19 de mayo del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No.1

Código	Nom	bre prelir	minar de la esta	Materia sobre la que versará la	Problemática que se pretende resolver con la	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva Modif. Actualización		Actualización	Regulación Propuesta Regulatoria		Propuesta Regulatoria	normativo propuesto está terminado
DMAE/ 001/20 23	Actualización		ación	Manual de Organizacion de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología	Señalar las funciones de los servidores públicos adscritos para la correcta ejecución de cada una de las actividades de la Unidad Administrativa.	Agilizar la atención, seguimiento y desahogo de cada una de las solicitudes ingresadas a la dirección.	terminado 30/10/2023

Observaciones

Teresita Ochoa Nájera Asesora de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología Mtra. Julieta Valentino Vázquez
Directora de Medio Ambiente y Ecología

Lic. Raut Pérez Feria

Coordinador General Municipal de Mejora Regulaltoria

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIP

DE MEJOR







### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2023 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO

Fecha de Elaboración: 18/MAYO/2023

La propuesta es una Reconducción: SI

X

0\_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para mayo 2023:

01

Propuesta No. 01

Código	Nom	bre prelir	ninar de la esta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
	nueva X	Modif.	Actualización		resolver con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DGM/2023.	ORGAN DIRECC	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.	SE ACTUALIZA EL ORDENAMIENTO POR NUEVA NORMATIVIDAD	SE CONTABA CON DICHO MANUAL, EMPERO RESULTABA NECESARIA SU ACTUALIZACIÓN.	30/OCTUBRE/2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ. TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Nombre y Cargo del

Titular at la Empendencia Monicipal

C. JOSÉ JESÚS BÚENDÍA ROMERO.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

Nombre de la o el Coordinadora or de de Municipal de

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL

DE MEJORA REGULATORIA IN A CION

GENERAL MUNICIPAL

Se utiliza un formato para cada propuesta







#### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE: CHIMLAHUACÁN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Comunicación Social Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Virginia de los Santos Zúñiga

Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para mayo 2023 1 Propuesta No. Fecha tentativa de Nombre preliminar de la Materia sobre la que versará la Problemática que se presentación, es la fecha propuesta Justificación para emitir la Código Regulación pretende resolver con la en la cual el documento nueva Modif. Actualización Propuesta Regulatoria Dirección de Comunicación Social Propuesta Regulatoria normativo propuesto está terminado Actualización del Manual Actualización del Manual de Cumplir con los Dar a conocer las funciones y 30 de octubre de DCS/00 de Organización de la Organización de la Dirección de requerimientos en atribuciones al personal 2023 1/2023 apego al marco jurídico. Dirección de Comunicación Comunicación Social. inherente a esta Dirección Social para no caer en responsabilidades administrativas y desarrollar de manera eficaz las labores oficiales. Observaciones: H. AYUNTAMIENTO DI C. Juan David Junes Martínez Lic. Raúl Pérez Feria Lic. Wirginia dellos Santos Zúñiga Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Enlace de Mejora Regulatoria COORDINACION GENERAL MUNICIPAL COMUNICACION SOCIAL LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté

incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.







**AGENDA REGULATORIA 2023** 

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CHIMALHUACÁN

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS** 

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yazmín López Briviesca Directora General del SMDIF

Fecha de Elaboración: 18 de mayo de 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2023. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta				Problemásico e		Fecha tentativa de
	Regulación Propuesta Propuesta		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	presentación, es la fecha en la cual el documento			
		Х		Regulatoria	and the same of th	normativo propuesto está terminado	
DIF/001/2023	Manual de	e Organizac	lón	Modificación del Manual de Organización de Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	La desactualización del Manual de Organización ocasiona la desorientación en cuanto a funciones y atribuciones de las unidades administrativas que conforman al organismo.	Es necesaria la actualización del Manual de Organización a fin de evitar duplicidad de funciones.	30/10/2023

Sin observaciones

Elaboró

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

C.P. Irosamena Lilián Chávez Islas

Auxiliar Administrativo

Lic. Yazmín López Briviesca Lic. Yazırını kopu.

Directora General del SMDIF

Coordinador General Municipal de Mejora

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatoria aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporado EGULATORIA dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley







#### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS** 

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 72217 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María del Pilar Piña Trejo.

Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023.

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023\_\_1\_

Propuesta No. 1

Código	Nom nueva	bre prelim propues Modif.	ta Actualización	Materia sobre la que versará la Regulación DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo
			<u> </u>				propuesto está terminado
DGE/001/2023	Organi		Manual de a Dirección ucación.	Dirección General de Educación actualiza su manual de Organización con la finalidad de dar un ordenamiento jerárquico de los puestos, así como de sus funciones, experiencia, preparación especifica en las actividades que se realizan.	Se pretende especificar la asignación de las funciones y la asignación de las atribuciones que permitan una adecuación de trabajo en cada una de las áreas adscritas a la Dirección General de Educación, con la finalidad de generar una adecuada coordinación entre ellas y lograr un impacto en el tema educativo en el municipio de Chimalhuacán.	Se impulsará una especificación puntual de las actividades de cada dependencia con los debidos fundamentos legales que delimiten las funciones y atribuciones de cada una de ellas con la intención de brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Chimalhuacán.	30 de octubre,2023
Observaciones	CO CO						H. AYUNTAMIENTO DE
	en Martine rectare de E	duc dei on	ez ÁN	Lic. María del Pilar H. AYDirectora de Edi	2 /	Lic. Raúl Perez Foria Coordinador General de Mejora F	
5	RECCIÓ! E EDUC	CIÓN		DIRECCIÓN GEN	in the second	GENERA	DINACIÓN L MUNICIPAL ME JORA







## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2023: 5

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
	nueva Modif. Actualización			Regulacion	pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Propuesta Regulatoria	normativo propuesto está terminado
SHA/00 1/2023	Reglar	.ctualiza mento Ir Secretar Ayuntam	nterno de la ria del	Un Reglamento Interno de la Secretaria del Ayuntamiento	Los tramites y servicios actuales son poco eficaces por falta de claridad en las atribuciones que tienen algunas áreas. Así como actos administrativos internos confusos y con afectación de tiempos.	Necesaria actualización de cabildo, exposición de motivos, validación y directorio. El marco jurídico vigente permite dar más claridad en las atribuciones de las áreas mejoramiento en tramites o servicios.	

Observaciones: Sin Observación

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora

Lic. José Luis Mynguía Huerta.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

Jefe de la Oficina Adjunta de la Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Patricia Asefin Jménez Hernández.

Secretaria del Ayuntamiento

LIN RAU PERECEPTURDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL

CHIMALHUA







REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2023: 5

Propuesta No. 2

Necesaria actualización   Propuesta Regulatoria   Propuesta Regulatoria   Propuesta Regulatoria   Propuesta Regulatoria   Propuesta Regulatoria   Propuesta Regulatoria   en la cual el documento normativo propuesto está terminado	Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la	Problemática que se pretende	Justificación para emitir la	Fecha tentativa de presentación, es la fecha
SHA/00 2/2023  Actualizacion al Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento.  Ayuntamiento.  SHA/00 Actualizacion al Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  Ayuntamiento.  Actualizacion al Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  Ayuntamiento  Actualizacion al Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  Ayuntamiento  Actualizacion al Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  Ayuntamiento  Ayuntamiento  Actualización de tiempos y exceso de tramites o papeleo para la como lo enmarca el	coulgo	nueva Modif. Actualización		Actualización	Regulación	resolver con la Propuesta		
SHA/00 2/2023  Actualizacion al Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento.  Un manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  Un manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  un manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  un manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento  acorde a los programas estatales y federales tal como lo enmarca el		lL		×		Regulatoria		The state of the s
	SHA/00 Actualización al Manual de 2/2023 Organización de la Secretaria del		de la Secretaria del	que genera ineficacia y confusión en las líneas de comunicación jerárquica.  • Actos administrativos internos confusos y con afectación de tiempos y exceso de tramites o papeleo para la	en Cabildo, exposición de motivos, presentación, misión, visión y objetivos.  • Actualizar Organización acorde a los programas estatales y federales tal como lo enmarca el			

Observaciones: Sin observaciones.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

Lic. José Luis Munguía Huerta. Jefe de la Oficina Adjunta de la Secretaria del Ayuntamiento Nombre, Ei ma y Cargo del tular de la Dependencia Municipal

Lic. Patrida Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento Nombre y Firma del Coordinador Gene<del>ral</del> Municipal de Mejora

Regulatoria

Cic. Raul Pérez Feria.







### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023** 

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 001/Secretaria del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2023: 5

Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización x	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
SHA/00 3/2023	Actualizacion al Manual de Procedimientos.	Un manual de Procedimientos de la Secretaria del Ayuntamiento	Múltiples requisitos que hacen complicado el tramite y vulneran a la población en sus necesidades.	Los procedimientos actuales no están adecuados a los programas estatales y federales tal como lo enmarca el marco jurídico, haciéndolos complicados y e incompletos para los avances sociales y en Mejora Regulatoria.	30 de octubre 2023

Observaciones: Sin observaciones.

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora

Lic. José Luis Munguía Huerta.

Jefe de la Oficina Adjunta de la Secretaria del Ayuntamiento

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Secretaria del Ayuntamiento c. Raúl Perez Feria.







# REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Presidencia Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Xóchitl Flores Jiménez

Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2023: 5

Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el decumento
Codigo	nueva	nueva Modif. Actualización x		Regulatoria			normativo propuesto está terminado
SPPM/ 004/20 23	0.011/0.000/0.000		il Manual de la Presidencia ipal.	Un manual de Organización de la Presidencia Municipal	El documento que extractaba en forma ordenada, secuencial y detallada las opresiones que se desarrollan dentro del procedimiento el cual son poco claras y desactualizadas para su claridad.	Mejorar de forma ordenada y sistemática la información y/o instrucciones sobre el marco jurídico-administrativo, junto con sus atribuciones, estructura, organigrama y objetivos con el fin de tener mayor claridad de las funciones que son competencia de la Presidencia Municipal.	

Observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

Ci Danjalo Contet Reves E

Titular de la Secretaria Particular de la Preside del Municipal.

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

. AYUNTAMIENT C. Xóchitl Flores Jiménez.

Presidenta Municipal de Chimalhuacán.

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora

Regulatoria

COORD Lic. Ratil Perez Feria.

GENERAL MUNICIPAL







#### **AGENDA REGULATORIA 2023**

#### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

#### **CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023**

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández. Fecha de Elaboración: 17 de mayo del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2023: 5

Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización x			Materia sobre la que versará la Regulación		lemática que se pretende solver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
UTAIP/ 005/20 23	Organi de Trar	zación d Isparenc	l Manual de le la Unidad cia y Acceso ón Publica	Un manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica	•	Regular los procedimientos para la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Mecanismos para el cumplimiento de los convenios signados con el INFOEM. Plasmar las Funciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia.	<ul> <li>Necesaria actualización en Cabildo, exposición de motivos, presentación, misión, visión y objetivos.</li> <li>Generar los documentos jurídicos que den sustento a las acciones y programas impulsados por la Unidad de Transparencia.</li> </ul>	30 de octubre del 2023

Observaciones:





DECISIONES FIRMES PERMITADOS FUERTES.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

Nombre, Firma y Cargo del Tituar de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora

Regulatoria

Lic. Francisco Salazar Dávila.

Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica.

Hr. Diana Karen Gracia Hernápsez

Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública.

Aguil Pérez Eeria

GENERAL MUN





REGULATORIA

# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2023

# REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACAN DEPENDENCIA: DIRECCION DE TURISMO

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De	Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):DIRECCIÓN DE TURISMO									
Re	Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. María Elena Lujan Calderón									
Fed	Fecha de Elaboración: 25 de mayo del 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X									
Tot	Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:3 Número de prioritarios para mayo 20231 Propuesta No									
Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria		Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado				
DT/001/2023	manual de organización de la dirección de turismo	Dirección de turismo	Problemáticas para saber las funciones y atribuciones de cada miembro de la Dirección.	Mostrar de manera organizada y sistemática las funciones de la Dirección de Turismo Municipal para que pueda contar con una administración eficaz, ya que resulta necesario que cada una de las dependencias municipales cuente con un ordenamiento que rija su vida interna y establezca atribuciones para el excelente desempeño de sus actividades.		30-10-2023				
Observacio	ones (**)		CHIMALHUACAN 2022-2024							
1	Nombre y Cargo de Mien lo Elaboró  LIC. María Elena Lujan Calderón		Nombre v Cargo del Nombre de la o el Coordinadora(or) lar de la Dependencia Municipal Mejora Regulato		Toria .					
Co	ordinadora de la Dirección de Turismo		Prof. Merio Miguel López Director General de Cultura		Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.					
			2022-2024			E ME IODA				

DIRECCIÓN GENERAL

DE CULTURA